



*Ayuntamiento de Alcoba  
(Ciudad Real)*

## **DECRETO POR EL QUE SE ACUERDA SOLICITAR PARA EL TÉRMINO DE ALCOBA, LA DECLARACIÓN DE ZONA AFECTADA GRAVEMENTE POR UNA EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL .**

En el término de Alcoba (Ciudad Real), con motivo de la intensa nevada acaecida entre los días 7 a 10 de enero de 2021 que ha perturbado gravemente las condiciones de vida de la población durante más de 10 días, se han producido hechos catastróficos consistentes en multitud de daños materiales.

Los daños derivados del siniestro, que incluso han afectado a servicios públicos esenciales, han sido de cuantía económica considerable, consistiendo en daños en viviendas y enseres, daños en explotaciones y producciones agrícolas, ganaderas y forestales, en infraestructuras locales, caminos rurales, calles, así como gastos municipales por actuaciones inaplazables.

Por lo anterior, a la vista del artículo 23 de La Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, y de las competencias previstas en el artículo 21.1 s), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO:

Primero.- Solicitar para el término de Alcoba, la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil.

Segundo.- Dar traslado de la presente resolución a la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real, así como a la Delegación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.